

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.

Avenida 9 de Octubre No.1911 y los Ríos
Edificio Finansur Piso 12 Oficina 2
Teléfonos 2453883 – Fax 2450886
Guayaquil-Ecuador

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 24 marzo del 2010

A los Accionistas

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS S.A.

Guayaquil, Ecuador

Apreciados Accionistas:

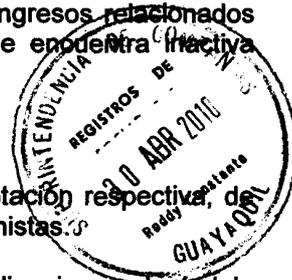
En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en los Estatutos Sociales, presento a consideración de los señores Accionistas, el informe anual de las actividades, operaciones y resultados durante ejercicio económico de 2009.

Es así que a continuación participo del análisis de las cifras de los estados financieros por el año terminado de 2009:

- Los Activos totalizaron en el 2009 US\$33,170,133.31. Dentro de los activos, otras cuentas por cobrar asciende a US\$3,110,285.44; Crédito Tributario IR US\$26,164.40.
- Las cuentas del pasivo comprenden US\$228.80 obligaciones con la administración tributaria y US\$103,399.60 a cuentas por pagar compañía relacionadas.
- En lo relacionado al patrimonio, el capital social asignado es de US\$2.000,00.- siendo pagado en su totalidad. Por lo que sumando las reservas totalizo US\$3,065,843.92
- De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías el balance general se liquida de forma anual, con lo cual la cifra de resultado del periodo presento una pérdida de US\$403,599.26
- Dentro del estado de pérdidas y ganancias no hubieron ingresos relacionados con la actividad normal de la empresa. La compañía se encuentra inactiva desde el año 2000.
- Los gastos administrativos ascendieron a US\$403,599.26

Los Estados Financieros, el estado de resultados y la documentación respectiva, de acuerdo a lo que dispone la Ley, están a disposición de los Accionistas.

Es importante señalar que la Compañía ha cumplido con obligaciones de índole laboral, las obligaciones fiscales han sido pagadas cumplidamente, tanto por concepto de impuestos al valor agregado, u obligaciones propias.



Página 2

La compañía a dado cumplimiento a las Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor a que se refiere la Resolución No.04.Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos ustedes por el apoyo y respaldo que siempre me dispensaron, ofreciéndoles de mí parte retribuir su confianza con mi mayor esfuerzo.

Muy atentamente,


Cristina Naranjo Bustamante
Apoderada

